



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

Radicado N° f2QcfAk3SUyPQESFA1DJQA  
Bogotá, 17 mayo de 2020

Señor:

**Datos retirados por ley de protección de datos (Ley 1581 de 2018)**

Respetado:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante el Ministerio del Interior y trasladada a este Ministerio por competencia con OFI2020-19282. en la que indica que se encuentra en Virginia, Estados Unidos y solicita ayuda para regresar a Colombia ya que su esposa se encuentra hospitalizada en Barranquilla.

Sobre el particular le indicamos que, en el siguiente enlace encontrará el formulario para inscribirse en la lista de espera de eventuales vuelos de carácter humanitario que gestiona el Consulado de Colombia en Washington: <https://washington.consulado.gov.co/newsroom/news/2020-05-20/22910>

Tenga en cuenta que los Consulados de Colombia en el exterior son los encargados de gestionar los posibles vuelos con carácter humanitario, usted podrá comunicarse directamente con el Consulado y exponer su caso.

El Consulado ha destinado los siguientes datos de contacto para apoyar a nuestros connacionales:

Correo de atención: [cwashington@cancilleria.gov.co](mailto:cwashington@cancilleria.gov.co)

Línea de atención consular: 202-885-9279

Adicionalmente, le invitamos a ingresar al siguiente enlace, donde encontrará las medidas que está tomando el consulado para ayudar a los colombianos en el exterior: <http://washington.consulado.gov.co/newsroom/news>

Finalmente, compartimos con usted el siguiente Comunicado sobre vuelos de carácter humanitario del 10 de junio al 01 de julio: <https://cancilleria.gov.co/newsroom/news/comunicado-vuelos-caracter-humanitario-16-junio-23-junio>  
<https://washington.consulado.gov.co/newsroom/news/2020-06-11/23072>

Por último, requerimos que su localización esté actualizada en el registro consular, para esto podrá diligenciar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3ccXH6f>

Por favor no responda este mensaje.



Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace:  
<https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac>

Atentamente,

**GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC**

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57(1) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)

